

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 114/20
Rivera, 23 de Abril del 2020.

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la población de maniobras delictivas por diferentes medios de comunicación, ya sea telefónica, por e-mail o redes sociales, ofreciendo suministros médicos usados en la prevención de la Pandemia COVID-19, con la finalidad de recibir pagos anticipados y/o conocer datos personales haciéndose pasar por funcionarios, autoridades o entidades sanitarias, que mediante el engaño estafan al usuario valiéndose del estado de susceptibilidad y vulnerabilidad que se encuentran las personas en general. Ante cualquier hecho eventual que se perciba comunicarse al 911.

AMP. COMUNICADO N° 113/20 – HURTO DE VEHÍCULO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto de **una moto marca Honda 125 cc, modelo CG, matrícula ISU3G52 brasileña**, la cual se encontraba estacionada en **calle Aurelio Carámbula, Barrio Misiones**, donde resultara en la intervención de **dos masculinos de 17 y 26 años de edad**, siendo recuperado el bi-rodado.

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia correspondiente, el Magistrado de turno dispuso para el **masculino de 26 años: “CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

Asimismo dispuso para el adolescente: **“FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR FISCALÍA, POR LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL, TIPIFICADA COMO DELITO DE HURTO”.**

“POR DECRETO, SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, ARRIBADO ENTRE FISCALÍA Y LA DEFENSA, CON LAS CONDICIONES DETALLADAS: 1- RESIDIR EN UN LUGAR ESPECÍFICO. 2- DERIVAR A INAU A EFECTOS DE QUE COORDINE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL ADOLESCENTE.

PARA EL CASO EN QUE SE SUGIEREN MOTIVOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO QUE LE IMPIDIERAN EL CUMPLIMIENTO DE UNA O AMBAS OBLIGACIONES, EL ADOLESCENTE ASUME LA CARGA DE INFORMAR A LA FISCALÍA A LOS EFECTOS DE SU MODIFICACIÓN O CESE. OBLIGACIONES QUE SE ASUMEN POR EL PLAZO DE SEIS MESES”.

AMP. COMUNICADO N° 113/20 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de día **21/04/2020**, donde de un comercio ubicado en **calle Agraciada y Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **una caja registradora y \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil)**, donde resultara en la Formalización de **dos (2) masculino y una femenina.**

En la pasada jornada Policías de Seccional Primera, momentos en que realizaban recorridas de Prevención por **calle Treinta y Tres Orientales esquina Ituzaingó**, intervinieron a un **masculino de 34 años de edad**, el cual se encontraba **Requerido por la Justicia por su participación en el hecho.**

Conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRIVACIÓN DE**

LIBERTAD DEL IMPUTADO, POR EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS, CON CESE AUTOMÁTICO EL EL DÍA 21 DE JUNIO, SALVO NUEVA DISPOSICIÓN EN CONTRARIO”.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, Policías de Seccional Décima, concurren a un salón de fiestas en **Avda. Bernabé Rivera entre calle Carmelo Cabrera y Florida, Barrio Treinta y Tres Orientales**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 31 años de edad**, el cual mediante la fracción de un candado ingreso al interior del local.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“ACTA AL DENUNCIANTE, CESE DE DETENCIÓN PARA EL INDAGADO, SE RECABEN TODOS LOS DATOS Y SE LO EMPLACE SIN FECHA”.**

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, del **Liceo N°4 en calle Luis Maria Techera, Barrio Santa Teresa**, hurtaron **un aire acondicionado**.

En un rápido accionar, concurren efectivos del PADO, quienes lograron intervenir en **calle Felipe Álvarez esquina Santiago Sierra, a un masculino de 22 años**, quien portaba en manos partes del efecto hurtado, siendo trasladado a Seccional Novena.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **una moto marca marca VINCE, modelo RUSTY 125, matrícula RAZ227, color negro**, que se encontraba estacionada en un predio ubicado en **Ruta 30 Km 256,500**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°2.

HURTO:

De una finca en calle Madrid, Barrio Pirineos, hurtaron **un televisor plasma de 32 pulgadas, un televisor de 14 pulgadas, una máquina de coser, una cucheta, una batidora, un aparato de DVD, ropas varias, 10 paquetes de forro de lambriz y cuchillos varios**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PACIENTE SUFRE IMPACTO DE FRENTE, EDEMA EN BOCA Y LACERACIONES EN MUSLO. SE SOLICITA CONTROL MÉDICO. ALTA LOCAL”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto marca YUMBO, modelo GS 125, matrícula FAK 1135, quien en la noche de ayer, circulaba por calle Florencio Sánchez entre San Martín y Daniel Armand Ugón, circunstancias en que embistió un automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo NOVO VOYAGE, matrícula IXP4B90, empadronado en la ciudad de Santana do Livramento, que se encontraba estacionado.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.